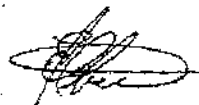


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ROTTERDAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 13 de Abril del 2017, en el local ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Manzana 14 Villa 13, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **ROTTERDAN S.A.** el orden del día es aprobar la validación de los Balances de la Superintendencia de Compañías correspondiente al año 2016: Fabián Esteban Cárdenas Pérez , propietario de UNA acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN 00/100** , y Elizabeth de Jesús Echeverría Loor propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100** con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan la mayoría del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



**Elizabeth Jesus Echeverria Loor**



**Fabian Esteban Cardenas Perez**